

Dirección, Redacción, Administración
Calle de Zamora, núm. 24

TELÉFONO, 16

Verificado de su importe

Dos ediciones diarias

FRANQUEO CONCERTADO

25 números 75 cts

SUSCRIPCIÓN

Salamanca, 3 pesetas, al trimestre.
Resto de España 3 75 idem.
Extranjero 5 idem.
Anuncios y reclamos, precios convencionales.
Número suelto 5 cts.

El Castellano

UN SALUDO

Ayer llegó a nuestra ciudad S. A. la Infanta doña Paz de Borbón, que por segunda vez en el transcurso de pocos años visita a Salamanca: sea bien venida.
No son sus egregios títulos, la realza de su estirpe, ni la consideración del alto puesto que ocupa entre dos tronos, el de España y el de Baviera lo que nos mueve a dirigirla este saludo, más de afecto, que de cortesía. La Infanta Paz es una española de alma sencilla y noble, sencilla y noble en su patriotismo, que labora más allá de las fronteras por la restauración de España y por el aumento de los prestigios del nombre español; es una princesa que escribirá como la reina Natalia; tan sencilla y bondadosa como la reina Guillermina, y con virtudes y rasgos tan netamente castellanos, que a semejanza de la más famosa de las reinas de Castilla, cuyas manos hechas a empuñar el cetro, jamás desdenaron el huso y la rueca.

La Infanta Paz, podría prescindir de su infantilidad sin que viese disminuido ni en un ápice el respeto, cobija, ni mirada en todas partes. Sus méritos nacen de su propia persona siendo apenas su rango, la altura en que la suerte la ha colocado para poner más a prueba su virtud, sin conseguir así que resplandezca con doble brillo.

Y sobre estos títulos a la universal estimación, la egregia dama española tiene otro no menos respetable y que obliga a Salamanca con particular obligación.

La Infanta doña Paz aceptó cuando todo el mundo rehusaba el cargo, la presidencia de una Junta encargada de promover y llevar a feliz término las obras de la Basílica Teresiana, monumento cuya idea concibiera la exaltada imaginación de un prelado, y ante cuya ejecución ha sentido desalentos y desmayos la misma piedad. Bien al contrario, la noble Infanta, después de aceptar sin vacilaciones el puesto que se la ofrecía, se ha lanzado a la empresa por otros abandonada, y dando un gran ejemplo de devoción y heroísmo, ha hecho posible la terminación de una obra que se juzgaba inacabable.

La Infanta dirija además al notable revista *La Basílica Teresiana* revelando allí sus aptitudes literarias como en otras empresas, revela el temple de su ánimo y la bondad de su corazón. Poco tiempo hace que la ilustre dama ha hecho ingresar en uno de los colegios de Munich a unos cuantos niños, transportados a Alemania desde las fregosidades de nuestra Sierra de Francia, niños que allí se educan bajo la maternal protección de la princesa española.

Salamanca debe pues a la Infanta que hoy la visita, profunda e intensa gratitud de la que no de idea ni el sencillo recibimiento que se le ha hecho, ni los baratos obsequios que podemos ofrecerle, aunque así se manifieste en el calor y en el afecto que Salamanca pone en su salutación.

Vea la dama de egregia estirpe lo que de hecho e íntimo hay bajo esas perlas y oropeles, y sienta latir el corazón de este pueblo que sabe agradecer las mercedes que se le dispensan, aunque no pueda pagarlas al precio debido.

Correo de Madrid

Madrid 13.

Los proyectos económicos
Los proyectos leídos en el Congreso por el señor González Bassa, son los que a continuación se detallan:
Tiene catorce artículos su reforma tributaria: los trece primeros se refieren a los conceptos de tributación.

Para la contribución territorial fijanse quince cuotas, previniéndose que en vez de la fija, se convertirá ésta en contribución por cuotas para todos los pueblos, a excepción de Navarra y las Vascongadas.
Se dividirá en dos secciones para la riqueza rústica y pecuaria, y tres para la urbana.

La contribución por rústica oscilará del 14 por 100 hasta el 20, según en las condiciones que se encuentre, y en la urbana del 17 al 24.
Establécense reglas para facilitar la formación de los registros fiscales.
El artículo segundo comprende las contribuciones por utilidades en industriales y comerciales, fijándose el 15 por 100 de las utilidades presuntas ciertas y conocidas.

Rebájase el 2 por 100 en los descuentos a los funcionarios y clases pasivas.
Para la clasificación se da alguna intervención a las Cámaras de Comercio.
Redúcese el recargo municipal al 13 por 100 el descuento a las asignaciones del clero y comunidades de monjas.

La reforma del impuesto de derechos reales contiene importantes modificaciones: se establece la escala progresiva para la exacción del impuesto por herencias, legados y donaciones, según la cuantía del capital, así como el impuesto del 0.22 por 100 anual sobre el valor que las asociaciones, corporaciones y toda clase de entidades con carácter permanente, adquieren por donación.

También en el impuesto de minas reformase en cuanto al pago de canon por superficie, que deberá ser abonado por una sola vez en el primer semestre de cada año.

Dimisión
El señor Montero Ríos ha hecho dimisión de la presidencia de la asociación de propietarios.

El Rey en la Granja
A las once y cuarto de esta tarde, ha llegado a la Granja S. M. el Rey, a quien acompañaba la Princesa Victoria Sleg, Holsten y algunos altos dignatarios de la Corte.
Don Alfonso salió de Madrid a las once, haciendo el viaje en automóvil por la carretera de Guadarrama.

Un hora antes había salido de Madrid en automóvil, con la misma dirección, el Príncipe Alejandro de Battemberg, en compañía de los ayudantes del Cuartel militar de S. M.

En la Granja esperaban la llegada del Rey, el Gobernador civil, señor Inganuzo y el primer jefe de la Guardia civil señor Urrutia.
Después de almorzar en el Palacio, visitaron las obras que se están efectuando en el regio edificio, y vieron correr las aguas de las monumentales fuentes de los jardines.

A las cuatro y cuarto, el monarca y sus acompañantes estuvieron también visitando el tiro de Pichón y campo de «Polo», regresando a Madrid por la carretera de Balsemín.
Los príncipes japoneses
Don Alfonso concedió anoche varias condecoraciones al príncipe japonés y a su esposa.

Hoy se les ha obsequiado con un banquete en la legación japonesa.
Han visitado el ministerio y el museo de Marina, siendo recibidos a los señores de la marcha de infantes y acompañados por el señor Ferrándiz.
Mañana asistirán a la embajada inglesa.

Saldrán el viernes, en automóvil, para Toledo.
La vida política
La proximidad de las elecciones municipales ha venido a producir un completo trastorno en la vida política madrileña.
Este trastorno trae consigo una gran agitación, y los mudiferos y candidatos comienzan a trabajar.

Ha surgido un conflicto, producido por la actitud de los designados para presidir las mesas electorales. Casi todos se han negado a ello.
Entre los que han renunciado a tal presidencia hay personajes muy conocidos en la política y en la banca.
Han hecho renuncia por considerarse preteridos.

Senado
Sesión del día 14.
A las tres y cuarenta y cinco se abre la sesión.
Preside el general Azcárraga. En el banco azul los señores Allendesalazar y Ferrándiz.
El presidente da cuenta a la Cámara del fallecimiento del senador general Cervera y pronuncia un discurso de duelo enaltecido las relevantes dotes del fallecido general.
Se adhieren a estas palabras todas las minorías y se acuerda que conste en acta el sentimiento del Senado.

Congreso
Sesión del día 14.
El señor Dato abre la sesión a las tres y cuarenta.
El señor Maury de uniforme, sube a la

tribuna y lee el decreto de amnistía para los delitos de opinión, realizados por medio de la palabra o de la prensa.
Se concede un plazo de cuatro meses para solicitar el indulto.
Los actualmente presos serán puestos inmediatamente en libertad.
El indulto alcanza a los procesados que se hallen fuera de España y comprende el sobreseimiento de cuantas causas estén incoadas sobre este particular.
La amnistía no alcanzará a los delitos de injuria y calumnia, a instancia de parte, o de conversión en causa de riesgo de Castilla.

El señor Sánchez Guerra, también de uniforme, lee desde la tribuna, el proyecto de conversión en causa de riesgo de Castilla.
Las obras necesarias se harán parte por el Estado directamente, parte por contrato.
El señor ministro de Hacienda lee sus proyectos de reformas de Hacienda. Son extensísimos y de ellos mandó un extracto aparte.

Copa del día
Un amigo me dice satisfecho, que ayer en nuestra hermosa bombonera muy bien «Lo Corsia» han hecho. Del mismísimo modo se hizo fuera.

MISCELÁNEA
Ya pensaba yo volver a hablar de los Juegos Florales hispano-portugueses, sin necesidad que desde Ledesma, nada menos, me tirasen de la estribera.
Pues sí, desaconsejó señor Ledesma, soy partidario de esos Juegos y no formo con los que se oponen a su celebración, aunque entre ellos se cuente (¡qué tiene que ver!) mi queridísimo director don Cándido. Le el asistido de este, y no me convenció. Su argumento principal, creo que tanto, es que no ha de poderse llevar a cabo una magna y hermosa fiesta internacional de cultura con todo el aparato que su argumento requiere, y que las cosas han de hacerse bien, o no hacerse; y cuántas cosas digo yo—haríamos, siguiendo ese criterio, por lo demás muy respetable? Se ha dicho siempre, y es verdad, que el mejor enemigo de lo bueno es lo bueno. Hágase lo bueno, y hágase, es claro, de la mejor manera que se pueda, y habremos cumplido.

Si yo, de primer intento, me traje algo de entusiasmo con el proyecto, fué, ya lo dije, ante el temor de que no fuera más que hebreo de virtudes. Y no quería lanzar al viento mis campanas (mis «chilijas»), para quedarme luego solo en el campamento, como ya hubo de ocurrirme otra vez. Pero veo que se insistió, que la cosa le va trazas de realizarse, y reconociendo, como reconozco, que la fiesta sería soberbia, magnífica, de resultados provechosos para Salamanca bajo aspectos distintos, y hasta de suma trascendencia, tal vez, por su internacional carácter, digo que sí, en esta especie de sufragio, que sí, y que adelante con los faroles.

Y hasta me permito alguna ligera indicación en el plan.
Se habla de celebrar la fiesta en el teatro Bretón, como local más adecuado para celebrarla. Pues bien, yo señalo otro; otro de que ya se habló (que lo diga Luis Maldonado) en alguna ocasión análoga: cuando los Juegos Florales que bien pueden llamarse, que deben llamarse, de Gabriel y Galán. Ese local es el Patio del Colegio de los Irlandeses, amplísimo y suntuoso recinto de piedra, que puesto en manos de mi amigo Joaquín de Vargas, se convirtió, como por magia, en deslumbrante salón, digno de Salamanca, de sus huéspedes y del delirio y hasta ahora sin par torneo que en él se celebró.

Pero ya sé, ya sé cuál es en ésta, como en tantas otras cosas del mismo género, la cuestión batallona. Los cuartos.
Nada se hace sin ellos, y con pocos se hace muy poco. (Me parece que esto es crematística pura.)
Y bien, yo he de volver ahora, cuando mejor a mi viejo tema.
¿Qué hacen los ricos? No habrá uno que haga punta, dando mil pesetas (o sea, como quien dice), para que tras él, y por ser menos, sigan otros diez ó doce, con otro equivalente «pápiros» cada uno en la mano?

Esos cuantadillos factuosos, que tendrán el dinero más que para que cría tela, para que se haga el teatro.
¿Y qué hermoso sería el ejemplo, dentro y fuera de Salamanca!
Que no lo entiendan, vamos, que no lo entiendan...
RAMÓN BARCO
Valladolid.

Entre gitanos

Quando mayor era la animación ayer tarde en el Arrabal del Puente, oyéronse tres disparos de arma de fuego, que produjeron la confusión y alarma consiguientes.
Era una rifa entre gitanos procedentes de Zamora que por cuestiones familiares y de honor entre ellos, sacaron a relucir las facas y los pistoles que usan.
Los disparos no hirieron afortunadamente a nadie, antes se calmó.
La guardia civil y la policía española fueron los áunimos llevando a la prevención a los alborotadores.

El proyecto de amnistía

He aquí los extremos que comprende el proyecto de amnistía leído ayer en el Congreso:
Primero. Se concede la amnistía a todos los que hayan sido sentenciados o se hallen procesados por delitos de imprenta, grabado u otros medios de publicación, ó por palabras pronunciadas en reuniones públicas y espectáculos celebrados con cualquier fin político, exceptuándose los delitos por injurias y calumnias contra particulares.

Segundo. Serán (puestas en libertad) las personas que cumplan condenas por cualquiera de los delitos comprendidos en el anterior artículo; los condenados que se hallen fuera del territorio español podrán volver a España, sobreseídos libremente los procesos, sea cualquiera la situación en que se encuentren los procesados sujetos a responsabilidad criminal, salvo la civil reclamada a instancia de parte legítima.

Tercero. Los que deseen acogerse a esta ley, lo verificarán dentro del término de cuatro meses.
Cuarto. Los ministerios de Gracia y Justicia, de Guerra y de Marina, dictarán las reglas correspondientes para aplicar esta ley.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El señor Zapata se expresa en los siguientes términos:
A pesar de que una de las advertencias hechas en la convocatoria, para las próximas elecciones municipales, inserta en el Boletín Oficial Extraordinario de esta provincia, fecha del 12 del actual, se recomienda a los señores Alcaldes, la conveniencia de hacer público por medio de bandos las penas en que incurrir los electores que no cumplan con el precepto de la Ley, que les obliga a la emisión del voto, reitere nuevamente por esta circular dicha recomendación, a cuyo efecto deberán los Alcaldes tener presente las prevenciones siguientes:
Primera. Desde que tengan conocimiento de esta circular hasta que termine el día señalado para la elección, tendrán los Alcaldes fijado en los sitios públicos un bando, en el que se contendrán los artículos de la Ley que señala la penalidad en que incurrir el elector que no use de su derecho electoral.

Segunda. Sin perjuicio de lo ordenado anteriormente, los Alcaldes mandarán hacer los pregones oportunos, según uso y costumbre en cada localidad, repitiendo en ellos el referido bando, a fin de que nadie pueda excusarse de no haber tenido el debido conocimiento.
Tercera. El bando que dictarán los Alcaldes contendrá el artículo 2.º de la Ley electoral vigente de 8 de Agosto de 1907, el cual dice así:
«Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.»
Y como esta obligación es nueva en nuestras leyes y al que no la cumpla, se le habrá de castigar, conforme a los artículos 84 y 85 de la dicha Ley electoral, se copiarán a la letra dichos artículos que a continuación se reproducen:
Artículo 84. El elector que «sin causa legítima dejare» de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:
1.º «Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado si tuviera esa carrera, y

El Gobernador civil

Por este gobierno civil se ha publicado la circular siguiente, que reproduce íntegramente por entender que es de gran interés su conocimiento.
El señor Zapata se expresa en los siguientes términos:
A pesar de que una de las advertencias hechas en la convocatoria, para las próximas elecciones municipales, inserta en el Boletín Oficial Extraordinario de esta provincia, fecha del 12 del actual, se recomienda a los señores Alcaldes, la conveniencia de hacer público por medio de bandos las penas en que incurrir los electores que no cumplan con el precepto de la Ley, que les obliga a la emisión del voto, reitere nuevamente por esta circular dicha recomendación, a cuyo efecto deberán los Alcaldes tener presente las prevenciones siguientes:
Primera. Desde que tengan conocimiento de esta circular hasta que termine el día señalado para la elección, tendrán los Alcaldes fijado en los sitios públicos un bando, en el que se contendrán los artículos de la Ley que señala la penalidad en que incurrir el elector que no use de su derecho electoral.

Segunda. Sin perjuicio de lo ordenado anteriormente, los Alcaldes mandarán hacer los pregones oportunos, según uso y costumbre en cada localidad, repitiendo en ellos el referido bando, a fin de que nadie pueda excusarse de no haber tenido el debido conocimiento.
Tercera. El bando que dictarán los Alcaldes contendrá el artículo 2.º de la Ley electoral vigente de 8 de Agosto de 1907, el cual dice así:
«Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.»
Y como esta obligación es nueva en nuestras leyes y al que no la cumpla, se le habrá de castigar, conforme a los artículos 84 y 85 de la dicha Ley electoral, se copiarán a la letra dichos artículos que a continuación se reproducen:
Artículo 84. El elector que «sin causa legítima dejare» de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:
1.º «Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado si tuviera esa carrera, y

2.º «Con un recargo del 2 por 100» de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.
Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, «perderá durante el tiempo que corra hasta nueva elección, un 1 por 100 de ellos»; transfiriéndose esta porción a los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose por igual entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.
En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado hasta que tome parte en otra elección, para aspirar a cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial, ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.
«No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga a las anteriores.
Art. 85.º Para tomar posesión de todo destino público, será requisito indispensable, en los mayores de 25 años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de Sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar, ó de haber justificado la emisión del voto ante la Junta correspondiente.»

Quarta. Los Alcaldes de todos los términos municipales donde hubiere lugares segregados ó alquerías, habrán de hacer llegar a conocimiento de las Autoridades locales, subalternas el Bando que dictaren para que a su vez aquéllas lo publiquen y ponguen en sus respectivas localidades.
De quedar enterados de ésta circular y de su cumplimiento me darán cuenta oportuna todos los Alcaldes de la provincia, estando resuelto a exigir en su día la responsabilidad más estrecha a cuantos por negligencia ó desobediencia dejen de atender estas órdenes, dictadas únicamente para velar con toda fidelidad por el cumplimiento de las leyes, y en este caso especial, por la que impone a los ciudadanos el deber ineludible de ejercer el derecho del sufragio electoral.

Salamanca, 12 de Abril de 1909.
El Gobernador civil,
Juan José Zapata.

Telegramas de la mañana

El hombre del día
Ha regresado a la Corte el ilustre senador señor Sol y Ortega.
Trae el propósito de intervenir en los debates de algunos proyectos del gobierno y sobre todo en el de administración local.
El señor Sol se ocupará también del terrorismo en Barcelona.

Triunfo de la revolución
El partido liberal de Constantinopla ha triunfado. Los revolucionarios se han hecho dueños de Constantinopla.
El ministro de la Guerra ha caído en manos de los liberales sublevados y se ha herido de gravedad el ministro de Marina.
Los rebeldes interceptaron las calles próximas al Parlamento, levantando barricadas y riñendo una verdadera batalla contra las tropas del gobierno, resultando del combate buen número de muertos y heridos de una y otra parte.
El Sultán, en vista de tan grave situación, ha mandado, para que se lea en el Parlamento un decreto en el que se afirma que no serán castigados los militares ni los paisanos revolucionarios, que en lo sucesivo se iniciará una política en sentido liberal y serán fielmente respetadas las leyes del Jefe.
Se esperan acontecimientos sensacionales.

Las reformas de Correos
La comisión del Congreso ha informado favorablemente el proyecto de reformas en los cuerpos de Correos y Telégrafos.
En cuanto sea leído pasará a la comisión de Presupuestos para que ésta dicte también.

Don Jaime en España
Procedente de Francia llegó a Vitoria, en automóvil, don Jaime de Borbón a quien acompañaban dos señoritas.
Al conocerse la noticia acudieron al hotel algunas personalidades carlistas, pero don Jaime había desaparecido.
Comentase la visita de don Jaime, relacionándola con la jira carlista, organizada para el 18.

La Infanta en Salamanca

Como ya anticipábamos a última hora en nuestro número de ayer, a las cinco de la tarde llegó a Salamanca S. A. la Infanta doña Paz.

Desde Alba hizo su viaje en el auto de la señora marquesa de Squilache, un magnífico Panhard en el que también habían tomado asiento la princesa Pilar, la hija de los condes de Casa-Valencia, la citada marquesa y la señorita de Sanz.

El auto entró por la calle de San Pablo, llegando hasta la plaza Mayor, donde dió una vuelta completa, mientras la banda de música, colocada en el templo, tocaba la Marcha Real, y volviendo a salir por el mismo arco del Toril con dirección al Palacio Episcopal, donde se apearon las ilustres viajeras.

En otro automóvil de la Casa Real, que hizo su entrada por la calle de Zamora, veían el príncipe Adalberto, la dama de honor de la Infanta Paz (trauvelin) Emma, la señora de Santos, el notable fotógrafo señor Franzen y los señores Santos, Villares y Sanz.

El viaje. Durante el viaje de los distinguidos excursionistas no ocurrió ninguna peripécia digna de contarse, si se exceptúa la ligera avería que sufrió el auto del señor Santos con la rotura de un neumático, percance que no tuvo ninguna fatal consecuencia y que ocurrió a pocos kilómetros de Peñaranda.

En el monte de Castronuevo, cercano a dicha villa, los expedicionarios se detuvieron algunos momentos para almorzar. En Peñaranda fueron cumplimentados por el alcalde, el juez de instrucción y las demás autoridades.

Poco después de las tres de la tarde llegaron a Alba, donde solo se detuvieron una media hora, durante la cual visitaron rápidamente las obras de la Basílica, y saludaron a las personas que allí habían ido desde Salamanca para recibirlos y a las autoridades de la villa ducal, que les esperaban.

En Salamanca. Momentos después de su llegada, acudieron al Palacio Episcopal para saludar a S. A. la Infanta Paz una comisión del Ayuntamiento formada por el alcalde y los concejales señores G. Golo, Angoso, y Marcos Martín.

El presidente de la Audiencia con algunos magistrados, los jefes de la guardia civil, el coronel de la Zona, varios militares, el presidente de la diputación señor Cuesta, con el diputado señor Jiménez, el rector de la Universidad y una comisión del Fomento formada por el señor Núñez y los señores Iscar y Santos.

El príncipe Adalberto, poco después de su llegada, visitó, acompañado por el señor Unemuno y el señor Sanz, el edificio de la Universidad.

Hospedajes. Para dejar completamente a disposición de S. A. la Infanta el Palacio Episcopal, Reverendo P. Valdés, trasladado su residencia a su casa del Zurguño.

La señora marquesa de Squilache se hospedó en casa del canónigo don Gonzalo Sanz. Los hijos de los condes de Casa-Valencia y otros personajes de la comitiva, en el Hotel Comercio.

Velada en Bretón. El espectáculo que se organizó en el teatro Bretón para obsequiar a la Infanta Paz y su acompañamiento, resultó mas agradable quizás por lo que había de telón afuera que en el escenario.

El todo Salamanca que podríamos decir, dando a entender con ello, las clases pudientes de la ciudad, llenaban palcos y butacas; estudiantes y otros aficionados sin graduación ocupaban las alturas.

El año palco dispuesto para la augusta familia, estaba recamado en el techo y costado de piel de armadura—es decir de un merino blanco con lagrimones negros—y adornado por fuera con colgaduras y laureles.

En él tomaron asiento la Infanta Paz, sus hijos, la marquesa de Squilache, la señorita Isabel Sanz, la hija mayor de los condes de Casa-Valencia y su dama de honor. Detrás estaban el Gobernador civil, el arquitecto señor Repu, el canónigo señor Sanz, el hijo de los condes de Casa-Valencia y el director de la Normal.

En puestos cercanos, había representación del Ayuntamiento y Diputación provincial, y en una platea otra representación más hermosa: la de la charretería femenina, dos señoritas que han ganado un premio de belleza en concursos, Mercedes Girón y Teresa García, vestidas de charra, con toca y sin toca, pero divinamente engalanadas. Y por no ser cursi no añadimos más adjetivos.

De telón adentro. Los cantos charros fueron interpretados por los sacerdotes Corbo, Patón y Villares, los niños de coro Angel García, Julián Casado y Angel Romo y los aficionados Peláyo Rodríguez, Valentín Cardoso, Francisco Redondo, Conrado González, Tomás Hernández y Antonio Pomboro (de la sociedad Bohemios).

La orquesta era dirigida por el maestro Bernal. La interpretación fué—aparte algún defecto que otro—muy acertada. En la le-

tra de la Charrascona, metió el señor Corbo como un embuchado de circunstancias, un saludo al príncipe Adalberto y su hermana Pilar, que así, en música podía pasar aunque no era lo castizo. Fue aplaudido.

La charrada «segaba la niña» la cantó la señorita Dolores Marín, que lucía un bonito traje de charra.

Tanto en ese número como en la romanza de La traperera fué muy aplaudida.

En la última parte del programa se interpretó por los «B-hemios» la zarzuelita La niña de su abuelo, poniendo en ello todo el empeño que es de presumir dado el auditorio que tenían delante. Todos fueron aplaudidos, mereciendo especial mención, no solo por su edad, sino por su gracia, la niña María Ardiz, que hizo primores.

La fiesta terminó antes de la hora señalada por el ministro señor Lacierva para término de estos espectáculos. No era cosa de que en una función de gala se infringieran los reglamentos.

A la entrada como a la salida de la Infanta y su acompañamiento, la orquesta ejecutó la Marcha Real.

Por lo visto la orquesta no sabe la de los Infantes ó ignora otras prescripciones de la etiqueta.

Los concurrentes. En el Teatro se encontraban, entre otras muchas familias, las de los señores Cuesta, García Pajo, Angoso, Marcos Martín, Jiménez, González Domingo, Alonso, Sánchez de la Peña, Rodríguez (don Higüero), García López (don Abdón), Angoso (don Victoriano), La Rúa (don Julián), Alonso (don Alfredo), García (don Juan Manuel), Samaniego, Durán, Franzen, Borreguero, González (don Ricardo), Santos (don Miguel), Sanz, Arriba, Piza, Renson, Renaud, Sánchez (de Terrones), González (don Prudencio), la Sociedad «El Teatro», con su presidente don Manuel Calzade, Hortal, Lis, Santos (don Eusebio), Clairac (don Rafael), Banco (don Leopoldo), don Matías y don Ernesto, Borrego (don Angel) Cid, García (don Emilio), Vázquez de Parga (don Angel), Esperabé, Alonso (don Vicente), Moreno (doña Juana), Margarida, González Domingo, Parterroyo, Guervós, Sevillano, del Busto, Torreña, Rodríguez Miguel, Estrella, Ledesma (don Dámaso), de Frutos, López de la Peña, Hoyos, Cañizo, Rodríguez Piñilla, García Romo, Cuesta, Marcos, Escibano, Sánchez Cobaleda, Polo, Palacin, Rodríguez Pacheco, Rodríguez Hernández, Acosta, Domínguez Guerra, Madruga, Chapado, Valle, Borrego (don Domingo), Díez (don Arturo), García Polo, Sánchez Pinto, Valladares, Madrazo (don Angel), Blanco (don Juan), Beza, Jaramillo, Olivera, Castro y quizá algunas más cuyos nombres no pudimos conseguir.

De regreso. El hijo de la Infanta Paz, príncipe Adalberto, marchó anoche en el sudexpreso de las once y media con dirección a París y Munich.

En Alba de Tormes. A las nueve y media de la mañana, en varios carruajes y automóviles, salieron de la ciudad para Alba de Tormes la Infanta y su hijo, las demás personas de su séquito, el Prelado de la diócesis, el Gobernador civil y otras distinguidas personas.

En la villa ducal fueron recibidos con repique de campanas y disparo de voladores, siendo cumplimentados por el alcalde señor Laporta, por varios concejales y las demás autoridades de la villa. En la plaza del Puente velase una inmensa multitud. Cambiados los estufados de rubrica los expedicionarios se dirigieron a la Basílica donde acto seguido se verificó la bendición de la capilla que ha costado la señora marquesa de Squilache. Dijose una misa por el señor Obispo que antes había bendecido la capilla, y el cual pronunció después una breve y expresiva plática, recordando al malogrado P. Cámara que concibió la idea de levantar aquí suntuoso templo, y ensalzando la devoción de la Infanta Paz, que desea poner remate a tan gigantesca obra.

Terminado el acto religioso, la Infanta y sus acompañantes visitaron el templo de las MM. Carmelitas, penetrando en la Claustura para orar en la celda donde murió Santa Teresa.

Después estuvieron en el Ayuntamiento donde fueron obsequiados por la corporación popular con un espléndido lunch. A la una y media hallábase de regreso en Salamanca.

Un banquete. A las dos de la tarde se ha verificado en el Palacio Episcopal el banquete ofrecido por el Prelado a la Infanta. Sentáronse a la mesa unos treinta comensales, figurando entre ellos, además de los acompañantes de S. A. y del anfitrión algunas de nuestras autoridades.

La comida, cuyo menú era exquisito, ha sido preparado por don Julio García, inteligente repostero del restaurant La Perla.

En el Ayuntamiento. Esta tarde, a las siete, el Ayuntamiento obsequiará a la Infanta con un lunch, que será servido en la sala de sesiones. Sirvelo el tan acreditado restaurant Novelty.

En el Liceo. Esta noche se verificará en este teatro

una función en obsequio de la Infanta, actuando el cuadro de variedades que forman parte las hermanas Castilla y el ilusionista Dalvín.

La Infanta ocupará el palco número 2, que ha sido adornado al efecto.

PERSONALES

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a nuestro amigo de Babilofuente, don Urbano Palomero.

Se halla en nuestra ciudad, el joven médico de Vecinos, don Leandro Hernández.

Después de pasar las fiestas de Semana Santa en esta ciudad, ha regresado a Ledesma la bella artesana Narcisca Hernández, hermana del industrial de aquella villa don Andrés Hernández.

Han regresado: A ésta, el abogado don Manuel de Castro.

Han salido: Para Madrid, acompañada de su hermano Luis, la señorita de Pequeño.

En el Salón Moderno

Ayer, con un éxito en la entrada, se puso en escena, la obra de Benavente que se titula Lo cursi.

¿Qué es lo cursi en la comedia de Benavente? Lo cursi es aquello que hacen todos; hoy es una cosa, mañana será otra. Lo elegante consiste precisamente en separarse de las muchadumbres; si éstas son buenas y tienen moralidad, hay que ser malo y hay que ser inmoral para no caer en lo cursi.

Y he aquí la cosa en cuestión: El un aristócrata frío, correcto, montado a la moderna—y valga la frase—de esos que creen que el matrimonio solo sirve para sostener una casa y recibir a los amigos, está casado con Rosario, una provinciana que no sabe todavía lo que es el Madrid social y que está ansiosa de caricias y amor conyugal. Viven separadamente, cada uno en sus habitaciones, con atención ceremoniosa por parte de él, acosándole ella con sus miradas de amorosas interrogación. Un día se le ocurre a Rosario tener celos, y tiene una escena con su marido. ¡Qué barbaridad! ¡Qué cursilería! ¿Qué diría la gente si se enterara? No se pueden tener celos; es muy cursi eso.

Carlos, un amigo del marido, quiere aprovechar los celos de Rosario. Un día hacen un recorrido por Madrid, solos y en coche; él quiere que ella vaya un día a su casa, a visitar su galería fotográfica... Y ella consiente; irá con su tia ó con una de sus primas.

Y ella ve en aquella pregunta y en la sonrisa que la acompaña un reproche a su excesiva timidez.

Es verdad; es cursi, excesivamente cursi ir con una tia ó con una prima a visitar la galería fotográfica de un soltero. Más ella no cae tan fácilmente; va a casa de Carlos, pero va acompañada. Y hace creer a su marido que ha ido sola. Y él, el correcto, el elegante, cae en la cursilería de los celos... Y la entiende y la conoce por vez primera... Prefiere ver en su mujer la perfección de su bondad a ver en los otros la bondad de sus perfecciones, con toda su elegancia y todo su spleen. «Las cosas buenas nunca son cursis», dice él.

Y Benavente, con el arte que tiene para ello, termina su obra pidiendo al público un aplauso como en las comedias antiguas... ¡ese también en lo cursi!

Y el cronista entre también en ganas de desafiarse el ridículo... Benavente es el hombre de las buenas letras y del bien decir. Benavente es un intermediario y dice cosas más finas... Más finas que quita. No importe; más finas... Y el público, que está evolucionando, se da cuenta, al oír a Benavente, de que es capaz de entender esas cosas; y, halagado en su amor propio, le aplaude, como se aplaude a un forastero que nos descubre algo nuevo nunca visto por nosotros, pero que nos crea más capacidades para sentirlo y gozarlo... ¡Un genio! No.

Lo que dice Benavente está muy bien dicho, se hace aplaudir por las multitudes; y una multitud no es capaz nunca de descubrir a un genio; a los genios no se les entiende tan fácilmente... ¡Ven ustedes! Ya he caído en la gran cursilería... creo que los genios dicen cosas que solo son capaces de entenderlas algunos escogidos... Qué se le va a hacer.

Y ahora un aplauso para la compañía. Muy bien, pero que muy bien. Nos han demostrado ustedes con eso que cuando quieren hacen cosas muy buenas. Señor del Río ¡porque pone usted siempre y para todas las cosas esa cara de traidor de melodrama! ¡El día menos pensado va usted a decir: «Señores, la mesa está servida» con gesto amenazador!

No se puede decir lo mismo de las otras; sobre todo de «El brazo derecho». Aquello fué horrible, sencillamente horrible... Pero nos conformamos con que todos los días se ponga en escena una obra tan acertada como la de ayer.

Para esta noche: «Budas de plata», «La cuerda floja» y «De mala raza».

LOCALES

En la calle de San Juan de Sahagún ocurrió ayer un lamentable incidente entre un vendedor ambulante llamado Juan Santos, y el labrador Tomás Inigo.

Por si unas cañallitas del segundo molestaran al primero, mediaron muy breves palabras, pues el Tomás, levantando una cayada que tenía en la mano, dió con ella de golpes al vendedor ambulante, produciéndole una gran herida en la cabeza.

El herido fué curado en la casa de Socorro. El agresor quedó detenido. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Esta noche a las ocho y media (hora oficial) celebrarán una reunión en el salón interior del Café Suizo, los republicanos salmantinos, para tomar acuerdos relacionados con las próximas elecciones de concejales.

MEDIANA DE ARAGÓN.—La mejor purga natural al alcance de todos es la «Cajita Ideal». Véase anuncio en 8.ª plana.

Recaudación de consumos. La recaudación del impuesto de consumos produjo en los distintos felatos de la ciudad el resultado siguiente durante el día de ayer:

Table with 2 columns: Felato and Cantidad. Rows include Estación, del Rollo, de la Puerta Zamora, de C. Ledesma, del Puente, Matadero, Total.

Azzati entre nosotros. El sábado llegará aquí el diputado republicano por Valencia, señor Azzati.

Los republicanos organizan un mitin que se celebrará el domingo en el cual hablarán dicho señor y otros correligionarios de la ciudad.

El clima. Observaciones meteorológicas tomadas a las 7 de la mañana.

Table with 2 columns: Observación and Cantidad. Rows include Presión barométrica, Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima a la sombra, Temperatura mínima, Viento, Variable.

El señor Pedraz, cuarto teniente alcalde, fué el encargado de conocer y castigar las faltas cometidas por los denunciados ayer.

Fueron éstos varios lecheros que bautizaron su mercancía y a los que le impuso varias pesetas de multa.

Hubo también otras denuncias de menor importancia, que también fueron castigadas con arreglo a la magnitud de la falta.

En el Arrabal, por la Guardia civil de aquel puesto, ha sido detenido un sujeto llamado Antonio Maldonado Hernández, vendedor ambulante, por desacar a los guardas de consumos y negarse a adeudar catorce kilogramos de queso que pretendió introducir ocultos en una maleta.

CAFÉ-RESTAURANT LA PERLA

Prior, números 9 y 11. Exquisito café, vinos y licores de las mejores marcas. Se admiten abonos mensuales por 80 pesetas. Gran variedad de platos y económicos los precios. Cubiertos de 2 pesetas en adelante y a la carta.

GRAN REALIZACIÓN VERDAD

de calzado por FIN de TEMPORADA. GRANDES REBAJAS. A calzarse cas de balde en La Revoltosa.

ESCALERILLA DE PINTO 1 Y 3 GRANDES REBAJAS.

TRASLADO. La acreditada relojería de Pedro Juanes, Rúa, número 49, se trasladó al número 36 de la misma calle donde estuvo la casa de don Vicente Alonso.

Traslado. Lo hace la tienda de ultramarinos y coloniales de SANTIAGO LORUENA, calles de Quintana y Navío, 4; al amplio local de la plaza del Angel, número 36, donde ofrece al público los hermosos embutidos hechos en esta casa y los finos garbanos de la tierra. No confundirse, plaza del Angel, número 36.

TELEGRAMAS. En el gobierno civil, han presentado los socialistas un escrito solicitando permiso para celebrar su acostumbrado mitin y manifestación el día 1.º de Mayo.

El Roghi. Desde Fez, telegrafían ayer al «Times»: Las tropas del pretendiente han atacado a las tribus Husinas. Veinticinco hombres de estas tribus han sido decapitados.

Azcárate. Los electores leoneses van a presentar la candidatura de Azcárate por León.

Se ignora si el señor Azcárate aceptará las proposiciones del distrito.

Esperando la amnistía

De Perpignan telegrafían la llegada de gran número de emigrados que aguardan la ocasión de regresar a España, en cuanto se conceda la amnistía.

Una enmienda

El señor Azzati ha anunciado una enmienda al proyecto de amnistía leído ayer tarde en el Congreso.

La referida enmienda tiende a que dicha gracia se amplie a los condenados por delitos sociales y de lesa majestad.

Ruptura solidaria

Telegrafían de Barcelona que es un hecho la ruptura de la solidaridad.

En las próximas elecciones municipales lucharán independientemente las fracciones que la formaban.

El señor Cambó se muestra muy disgustado.

Audiencia

Ayer recibió la Reina doña Victoria Audiencia particular al marqués de Vadillo con su familia.

Conferencia telegráfica

(De nuestro correspondiente señor Gándara) MADRID, 15 ABRIL.

Elorgto. La prensa de hoy elogia los proyectos del ministro de Hacienda referentes a la reforma tributaria.

Consejo de ministros. El celebrado hoy en palacio bajo la presidencia del Rey ha carecido de interés.

El señor Maura hizo el discurso de rúbrica.

La Semeta. El periódico oficial publica hoy las reglas a que han de someterse para la nueva aceptación de los cargos de presidentes y adjuntos de las mesas electorales.

Preocupación. El Gobierno está preocupado con motivo del debate sobre la construcción de la escuadra.

Coméntase la negativa del señor Ferrandiz a enviar al señor Canals cuantas proposiciones se presentaron.

Los señores Sanchez Toca y Sol y Ortega intervendrán en el debate.

La isla de Cortegada. En la semana próxima enviará don Alfonso a Villagarcía un nuevo apoderado para hacerse cargo de la escritura de cesión de la isla de Cortegada.

Puntuación. El Gobierno ha reiterado a los diputados ministeriales puntualidad a las sesiones.

A los diputados ausentes se les ha avisado telegráficamente.

Lo de Marruecos. Esta tarde el exministro señor Villanueva reanudaré su interpelación sobre el desenvolvimiento de la política en Marruecos.

Merienda ciudadana. Se ha autorizado al fin la licencia para celebrarla.

Los organizadores dirigirán una allocución al pueblo.

El acto resultará muy concurrencioso.

Las elecciones municipales son el suceso político actual que mayor interés despertará.

A pesar del poco tiempo que falta para aquellas no están trazadas las líneas generales en que la lucha se desarrollará.

Se advierte mucho entusiasmo en las oposiciones y mucho entusiasmo en el triunfo.

De provincias se reciben noticias dando cuenta de la frialdad que existe con motivo de las elecciones.

Desorientación. Todas las autoridades de Barcelona continúan completamente desorientadas sobre la pista para descubrir a los autores de los últimos atentados terroristas.

IV necia. A la hermosa Ciudad del Adriático han llegado los emperadores de Alemania siencos recibidos con entusiasmo.

Lo de Constantinopla. En este momento se reciben noticias oficiales que anuncian la posesión del nuevo gobierno.

La filitacion es marcadamente liberal. Las tropas y paisanos sublevados recorren las calles dando vivas al Sultán.

IMP. de Aizamaz y Comp.—Zamora 19

GABINETE ODONTOLÓGICO. Matias Ludeña. Especialista en enfermedades de la boca y Dentaduras artificiales. Plaza Mayor núm. 15 principal.

La redacción y administración de EL CASTELLANO, se ha trasladado a la calle de Zamora, número 24, a donde podrá dirigirse la correspondencia literaria y administrativa.

Ayuntamiento

Acuerdos tomados en la sesión última
Aprobar el acta de la sesión anterior.
Acordar la clausura del Mercado del Angel...

Designación de los señores concejales que con arreglo a la ley les corresponde salir.
Les corresponde cesar:
En el primer distrito, al señor Parteyroy y Rivas Balbás.

En el segundo distrito, al señor García Polo y la vacante del señor García y García.
En el tercer distrito, al señor García Tejado.

En el cuarto, los señores Núñez y Mirat.
En el quinto, a los señores Esteban Polo y Cachorro.

Concejales que se eligen por distritos:
El primer distrito elige dos concejales.
El segundo, idem, idem, dos idem.

El tercero, idem, idem, uno idem.
El cuarto, idem, idem, dos idem.
El quinto, idem, idem, dos idem.

Concejales que continúan en sus puestos.
Don Primitiva Santa Cecilia.

- Manuel Millán.
Inocencio Ullbarri.
Juan Noreña.
Angel García Ruiz.
Antonio Díez.
Bernardo de Antonio.
Nicanor Gómez.
Florencio Marcos Martín.
Rafael Cuesta.
Francisco Casto Mata.
Abel Angoso.
Luciano Palomero.
Guillermo Hernández Sanz.
Daniel Pedraz.
Melchor Marcos Ariza.

Quedó designado el señor Marcos Martín, para que asista como síndico a las Juntas de la Comisión mixta de reclutamiento.
La Corporación quedó enterada de lo recaudado por derechos de consumos durante la semana pasada, ascendiendo a 9.545'17 pesetas.
Se acordó contribuir con un donativo a la brillantez de la fiesta del 1.º de Mayo, según costumbre.
Y conceder un voto de gracias al empleado de consumos don Gerardo Fuentes, por su excelente comportamiento.

Nuevo Mercado

Al fin y al cabo, sin música a la sordina y sin asistencia de ninguna comisión del Ayuntamiento, esta mañana se tiró del cerrojo de las ferreas puertas del nuevo Mercado abriéndolas de par en par para la entrada y salida de bonitas compradoras, de industrial, de curiosas y curiosas, etc., etc.

En el número de éstos nos contamos nosotros.
Nada hay que decir sobre la descripción y reseña del mismo por haberse detallado antes de ahora y por ser ya bien conocido de todos.

Sin embargo, no puede decirse que es un mercado de los que dan la hora, porque carece de reloj; requisito muy necesario para todos y especialmente para los sujetos de ambos sexos que se citan en él a una hora determinada como punto de reunión.

A pesar de cuanto en contrario se había dicho, hay en la parte alta buen número de puestos vacantes y otros sin terminar. En la parte baja aún se están haciendo obras para los puestos destinados a la venta de menudillos.

Sería conveniente que el señor Presidente o algunos de los vocales de la Comisión municipal de puestos se fijase en las regillas de las escaleras laterales a ver si habría medio de acabar con la pícara curiosidad de algunos apreciables ciudadanos.

Como nota saliente hemos visto en varios kioscos vendedoras jóvenes de buen palmito, cuya presencia constituye su gran el mejor anuncio.
Y nada más.

Mercados y precios

Valladolid (15-13,24)
Almacenes del Canal - En este mercado se cotiza el trigo a 53 reales.
Almacenes del Arco del Ladrillo - La cotización del trigo es a 53 reales.
Tendencia sostenida.

Medina del Campo (15-13'16)
En el mercado celebrado hoy se ha vendido el trigo, a 53 reales.
Tendencia sostenida.

Misoseco (15-13'25)
Hoy se ha vendido trigo a 53 reales.
Tendencia sostenida.

Salamanca
Trigo superior, a 54 rs.
Corriente, a 53 y 53 1/2.
Barbilla a 52 y 52 1/2.
Bubión a 52 y 53.
Centeno, a 33 y 40 1/2.
Cebada, a 30.
Ajoarros a 32.
Guisantes a 37 y 38.
Avena a 18 y 19.
Alfalfa, a 38.
Garbanzos, de 80 a 160.

SOBRE WAGON SALAMANCA
Trigo a 54 y 55 rs. según clase.
Id. corriente, a 53.
Centeno a 41.

HARINAS
Marca J. J. los 100 kilos con envase a 39 pesetas.
Id. T. P. a 38 1/2.
Salvados a 18 pesetas.

LA ESPERANZA (Matilla de los Caños)
Harina marca E (extra) a 40'00 pesetas.
Idem idem P. (primera) a 39'00 idem.
Idem idem J. (panadera) a 38'00 idem.

RESIDUOS
De 4.º a 31 pesetas los 100 kilos sin envase.
De 5.º 19 idem idem.
Menudillo 17 idem dm.
Hoja, a 16 idem idem.
Salvado panadero a 17 idem idem.

FABRICA LA ZORITA
Harina S. S. S. a pesetas 40'00 los 100 k.
Idem S. S. a pesetas 39'00 idem idem.
Idem S. a pesetas 28'00 idem idem.
Harinilla a 8 y 9 reales arro a sin saco.
Menudillo, a 7'50 idem idem.
Salvados, a 7'50 idem idem.

FABRICA EL SUR
Harina marca M. (extra), 40'00 pesetas.

Idem id. H. 1.º, 39'00 idem.
Idem id. Y. (panadera), 00 id.
Idem idem C. 37'40.
(Los 100 kilos sobre wagon con envase.)

RESIDUOS
De 4.º 28'00 pesetas.
De 5.º 19'00 idem.
Menudillo, 17,00.
Salvados, 16'00.

Itinerario de trenes

He aquí las horas de entradas y salidas en esta población de las cuatro líneas que por Salamanca cruzan.

Medina a Salamanca.
Llegadas.
Tren correo, llegada a esta a las 4-33; mixto, a las 9-20; sudexpreso, a las 11-20, y el me-cancías discrecional, que circula los martes, jueves y sábados, a las 18-30.

Salidas.
El correo, sale de esta a las 22-10; mixto, a las 15; sudexpreso, a las 22-54, y el mercancías discrecional, que circula los martes, jueves y sábados, a las 6-20.

Línea del Oeste.
Llegadas.
Tren correo, llegada de Astorga a las 4-40; mixto, a las 16-22; correo de Plasencia, a las 22 y mixto a las 10-23.

Salidas.
El correo, sale de esta para Plasencia, a las 5-5; mixto 16-55; correo para Astorga, a las 10-45.
Además, los martes, circula un mixto para Zamora, que sale de esta a las 5-50, y regresa a las 21-15.

Salamanca a la Frontera de Portugal.
Salidas.
Tren correo, sale de esta a las 5; mixto, a las 16-40, y sudexpreso, a las 11-25.

Llegadas.
El correo, llega a esta a las 21-36; mixto, a las 10, y sudexpreso, a las 22-49.
El tren rápido, número 15, que circula los miércoles y sábados, sale de esta a las 4-45.
El tren número 16, rápido también, que circula los martes y viernes, llega a esta a las 21-48.

Línea de Peñaranda.
Tren mixto, sale de esta a las 17, y el mismo tren llega a esta a las 9-20.
Tren especial, que circula solamente los jueves de cada semana, sale de esta a las 10-40 y regresa a las 20-15.

SERVICIO DE COCHES
Salamanca a Vitigudino
Sale diario de esta para Vitigudino, a las 8, y llega de Vitigudino, a las 17.
Salamanca a Alba de Tormes
Sale de esta a las 15, y llega de Alba, a las 10.
Salamanca a Ledesma
Sale de esta a las 14-30, y llega de Ledesma, a las 10.

MEDIANA DE ARAGON
El mejor purgante - El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS
CAJA IDEAL
Estas sales son genuinamente naturales y se obtienen por evaporación espontánea de las aguas de Mediana de Aragón. Véase el prospecto incluido en la caja.
Precio
Un real cada caja
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO:

El nuevo dueño del antiguo establecimiento de vinos, aguardientes licorosos y refrescos de la viuda del Teso, Don Tor Biesco, número 29, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que desde esta fecha tendrá a su disposición siempre existencias de todas clases de vinos de las mejores regiones de España como son Rioja, Valdepeñas, Alicante, Jerez, etc., etc., y de los ramos de Nava del Rey, Rueda y Peñalón de pretil cosecha.
Siempre y variado surtido en licorosos de las mejores y más acreditadas marcas.
No confundirse. Doc or Biesco, 29, viuda del Teso hoy.
Mauro Plaza Fernandez
Precios sin competencia
Se sirven a domicilio cuantos encargos se me confíen a los cinco minutos de pasar a viso.
-Se sirven almuerzos y comidas. 18-30

Arturo Arzú 6 Hijos
Se construye toda clase de carpintería y ternería, molduras, jambas y pajeón para la luz eléctrica, y se sierra toda clase de maderas a las dimensiones que se desean a precios económicos.

En los mismos talleres se encontrará toda clase de materiales para la construcción: Avenida de Canals, (Paseo de la Nación, 15.) - SALAMANCA.

Sales naturales de La Toja
Extraídas por evaporación en el vacío, para la preparación de baños generales y locales. Curan raquitismo, escrófulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blandos, etc. de los huesos, etc. etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno por estar cerrado el Establecimiento Balneario.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

En Salamanca: Droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez, Farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo de Bizarri y don Ángel García y Prieto.

Emulsión y Jarabe THRILLO
MEDALLA DE ORO
Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1908
La Emulsión es el alimento más recomendable para niños y débiles.
El Jarabe de idéntica composición es el más adecuado para el tratamiento de niños en casos convenientes.
Venta en Farmacias. Depósito para SALAMANCA - Segundo Primo.

LÉASE

Azulejos, mosaicos, tuberías de gres y de barro para cloacas y bajadas de agua, id. galvanizadas y de hierro.

Cemento, cales y yeso. Tejas, baldosones y ladrillos de todas clases.

Inodoros para retretes. Pizarras para lápidas, tableros y cubier'as de edificios.

Francisco Pérez Entisne
Azafranal, 13.
Salamanca

CENTRO-PENSIÓN-MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto
DIRECTOR PROPIETARIO: D. José Mañes Casaux
CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NUM. 1
Salamanca

Este acreditado Centro docente, próximo a las Facultades é Instituto, consigue hermosos resultados debido a su régimen especial y continua explicación de las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que se cursan en esta Universidad.

La Casa-Colegio tiene higiénicas y espaciosas habitaciones, siendo el profesorado competente y completo, constando de Doctores y Licenciados en las diferentes Facultades, explicando cada día a los alumnos la lección que al siguiente día han de dar en el Centro oficial.

Preparación para ingreso en el Instituto y para que deseen obtener el grado de Bachiller o aprobar alguna asignatura en el próximo Septiembre, facilitando mucho la labor del alumno.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al Reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo de su género en esta Capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas, obtenidas desde su fundación.

En 1806 exámenes verificados en 7 años, se han obtenido: 64 Matriculas de Honor, 226 Sobre salientes, 640 Notables y 901 Aprobados; Bachilleres, 28; Licenciaturas en Derecho 4, en Medicina 3 y en Ciencias 1.
En el presente curso en los exámenes de Mayo y Junio: Matriculas de Honor 15, Sobresalientes 42, Notables 128 y Aprobados 174, en 805 exámenes.
Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, con pensiones las más económicas de Salamanca, y con alimentos en verdad, como lo tiene acreditado este Centro.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

VENÉREO Y SÍFILIS
Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.
(SU CURACIÓN PRONTA, SEGURA Y RADICAL)
por medio de los famosos, únicos y legítimos medicamento
CONFITES, ROOB E INYECCIÓN
COSTANZI
Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las fúnebres consecuencias de las curaciones por las vías urinarias, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que estimulan inmediatamente el escorzo y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías urinarias a su estado normal. Una caja de Confites, 4 pesetas.
Purgación reciente ó crónica, goma millitar, flujo blanco mucoso, etc., se curan milagrosamente en 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco de Inyección, 4 pesetas.
Sífilis
Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, de purgación invariable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea o no hereditaria. Frasco de Roob, 4 pesetas.
En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos la verificación de su estado de salud en el primer momento, pues usando los en las primeras manifestaciones de la enfermedad, se está en pocos días, mientras que si el organismo está ya vincado, puede tardar un mes, y lo es, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.
Puntos de venta: En Salamanca, en casa de S. Primo, Plaza de la Verdura, 5 y 7.
AL POR MAYOR: Depósito exclusivo: Laboratorio de Farm. Ing. 80, Ramba del Centro, 80. - BARCELONA.

LOS MERICANOS DE PARÍS
Una de las rosas empezaba a desfogar y Carmelita presa de profunda melancolía miraba como sus pétalos iban cayendo uno detrás de otro.
Camilo comprendió que sus palabras resbalaban en el corazón de la joven sin penetrar en él, y por ello insistía repitiendo los detalles que habían de dar verosimilitud a su gran narración.
Carmelita había acabado por perder el sentido de las palabras, y sólo oía el rumor que producían.
Sobreseña hacia signos con la cabeza, contestaba con monosílabos pero ni sabía lo que decía Camilo ni lo que ella le contestaba.
Cuando dieron las dos la joven Carmelita se estremeció.
—Las dos!—dijo.
—Estais cansado y yo también lo estoy emigme mio; retiraos a vuestro cuarto y dejadme sola.
—Mañana me diréis todo lo que aún os quede por contarme: por ahora, sé que nada malo os ha sucedido y me siento dichosa.
Camilo sentíase turbado desde hacía algunos minutos y no sabía cómo salir ni como quedar a pesar de lo cual mostrose contrariado por las palabras de Carmelita.

Follín de EL CASTELLANO
veces la engaña y el hombre al separarse de una mujer, lleva consigo de ella lo bastante para inspirar una sorpresa para aquella a cuyo lado vuelve.
Carmelita ignoraba por completo el carácter de esa sospecha, pero parecía que tenía que echar en cara a Camilo algo más que la ausencia.
—En qué consistía este algo?
—La joven no lo sabía, pero aquella fibra dolorosa que había vibrado en el fondo de su corazón era la fibra del reproche.
—Perdóname, querida mía, la inquietud que por mí has pasado,—dijo Camilo,—pero te juro que si no he vuelto antes no ha sido por mi culpa.
—No jures,—repuso Carmelita.
—¿Acaso dudo de tí?
—¿Por qué habías de engañarme?
—Si aún me amas, una voluntad más fuerte que la tuya te habrá detenido, y si no me amas ya, ¿qué me importa la causa de tu tardanza?
—¡Oh Carmelita!—exclamó Camilo.—¡no amarte ya!—¿cómo pues podría yo vivir sin tí?
—La huérfana sonrió tristemente.
Parecía que entre ella y su amante se in-

MANUEL CARDENAS
San Pablo 15, Salamanca

SILLAS y GUARNICIONES
Artículos de viaje, armas
y efectos de caza
Cartucheria y Pólvoras

San Pablo 15, Salamanca
Monturas y Bridas de desclases;
Bocados, Estribos, Espuelas,
Yustas y Látigos.
Gran surtido en Cepillos, Galletas,
Muzas, Esponjas, Plumeros y Botes,
Malletas de todas clases desde 3 pesetas
hasta 100 pesetas. Saos, Cabañas, Portapiés,
Portamantas y Almohadas de todas
clases de goma.

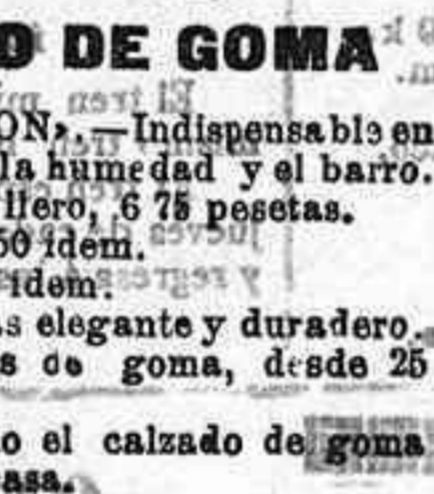
Escopetas para caza de las mejores marcas Nacionales, Revolvers y Pistolas de todas clases y precios.
Máquinas para cargar y reborder. Accesorios para la limpieza y conservación de toda clase de armas.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Minas. Cartucheria para toda clase de Pistolas y Revolvers.

Calzado de Goma
MARCA "BOSTON". Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.
Chanclo de cuero liso, 6 75 pesetas.
Id. de señora, 5 50 idem.
Id. de niño, 4 75 idem.
Es el chanclo más elegante y duradero.
Botas altas todas de goma, desde 25 pesetas par.
Se compone todo el calzado de goma comprado en esta casa.

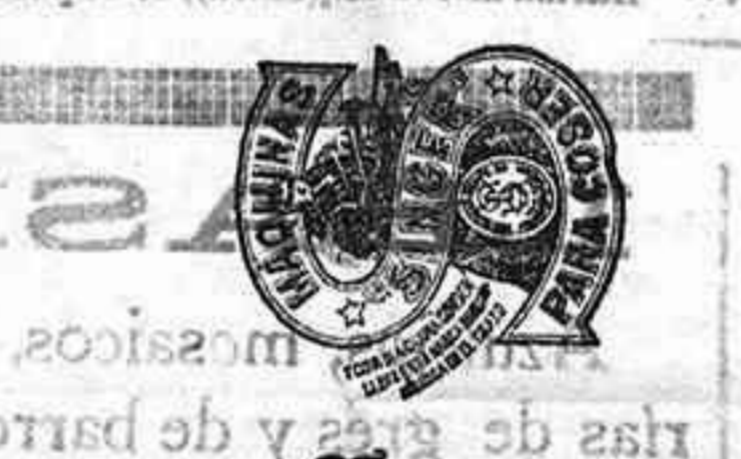
Marca legitima
CASA FUNDADA EN 1775
SAN PABLO 15 SALAMANCA



Establecimiento para la venta en Salamanca



Máquinas SINGER WHEELER & WILSON para coser
EXCLUSIVAS DE LA COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 250 semanales
Pida el catalogo ilustrado que se da gratis
Se entrega al público y a los establecimientos para examinarlos por los estudios, ensayos, realice, mates, punto vaicano, etc., ejecutados con la máquina Americana
bobbyn contrát, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



Compañía Singer de Máquinas de Coser
Salamanca
I. Pérez Pujol

Tesoro
Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico rival de E. Mc.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes Corrallo, 22 Salamanca.

"La Electricidad,"
Instalaciones completas (luz y fuerza).—Dinamos.—Electromotores.—Tracción.—Turbinas.—Molinos.—Amasadoras.—Hidráulica general.—Piezas sueltas y reparaciones.
Motores de gas pobre «OTTO STOCKPORT»
los más sólidos, perfectos y económicos
Catálogos y presupuestos gratis
Representante: JUAN APARICIO, Béjar (Salamanca)

Hamburg-América-Linie
Vapores correos alemanes
Servicio REGULAR MENSUAL
ENTRE
Santander, Habana y Puerto México (Coatzacoalcos)
PARA HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO (Coatzacoalcos) saldrá de Santander directamente el día 20 de Abril en magnífico vapor de nueva construcción.
Kronprinzessin Cecilie
Furst Bismarck
Precios de Cámara muy económicos
para Habana... ptas. 195 y plus 7 de impuestos.
Veracruz y Tampico... 225
Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas. Para solicitar cabida para cargarse informes sobre pasaje de camaradería dirigirse a Carlos Hoppe y Compañía.
Don Herman Hoppe.
Quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

PEDRO RAMON
ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA
Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.
Con el privilegiado método Ramón, queda, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas, categoría afirmación suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de sigo de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia; operan a voluntad, por el alivio y retención absoluta o por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis.—Despacho, Carmen, 38, primero, Barcelona.
Si un día la Academia de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid incluyese con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notables creaciones del ortopédico-especialista don Pedro Ramon, fueron feroz luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy es médico de sentimientos humanitarios colabora a tan altos fines para que a todas partes y a todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía el verdadero remedio, poniendo coto a ciertos abusos de viajantes titulados o topedistas o médicos ortopedistas de que son víctimas los herniados y a las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.
Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento o descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc., serán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas especialidades Ramón, y a este fin los señores de Salamanca y su provincia acudirán a este despacho o a la consulta del reputado médico-cirujano, peritísimo en la especialidad, don Pedro Ramón.
Dr. D. JOSE LOPEZ CABEZAS
Conde de Romanones, 3, (Antes Librerías), Salamanca.
CONSULTA DE DOCE A DOS

SANATORIO QUIRURGICO
DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER
En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga o se practica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento se beneficien las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.200 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en ellas obtienen.
Notas.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias, todas en el establecimiento, se realizará precisamente en la administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Imprenta de Almaraz y Comp.
En este antiguo establecimiento, instalado en la calle de Zamora, número 19, se hacen todos cuantos trabajos abarca el ramo tipográfico con prontitud y economía.
— CALLE DE ZAMORA NUMERO 19 —

LOS MOHICANOS DE PARIS
Camilo la acompañó a su cuarto y cerró la ventana, cinco horas sin haber batido la frecura del aire.
«A punto estuvo de decir: «Deja la ventana abierta Camilo por que me ahogo».
Después abrió la boca para decirlo, pero sus labios no articularon ni una palabra y se dejó caer en el sofá.
Camilo volvió la cabeza, y al verla así arrojóse a sus pies.
«Voy a explicarte pues lo que ha sucedido.
—Figúrate me he encontrado en París a dos criollos de la Martinica dos amigos a quienes no había visto desde hacía mucho tiempo... ¡qué se yo cuanto.
—Hemos hablado de nuestra hermosa tierra en la que algún día vivirás y hemos hablado de ti...
—¿De mí! —exclamó Carmelita (extremecióndose).
—Sí de ti...
—¿Acaso puedo hablar de otra cualquier cosa?
—Pero por supuesto no te he nombrado.

Folleto de EL CASTELLANO
Mis amigos me han acompañado a hacer mis compras, una parte de ellas por lo menos, pero con la condición de que comería con ellos y de que iríamos juntos a la ópera.
«Daban la función de despedida del señor Luis».
«Y ¿sabes que tú y la música sois mis únicas pasiones.
—Ah si hubieses estado allí! Como te habría gustado!
—Pero yo no estaba, —dijo Camelita, moviendo las cejas de una manera indefinible.
—No, estabas aquí amor mío pero por culpa tuya, porque no quisiste acompañarme a París.
—Sí, ya se que es por mi culpa; por esto no me quejo.
—Y en vez de divertirme, te has aburrido.
—No te he esperado.
—¡Oh, eres un angel!
Y Camilo besó de nuevo a Carmelita apasionadamente.
La joven apenas hizo caso de sus caricias. Por encima de la cabeza del joven que estaba arrodillado delante de ella, contemplaba su rosa, que solo tenía algunas flores pajadas y enfermas, las últimas.

HOUSTON LINE
COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA
Montevideo, Buenos Aires directamente, saldrá de la Coruña el día 19 de Abril, el magnífico vapor
HONORIUS
que admitirá pasajeros de cámara y tercera clase para los indicados puertos.
Los vapores de esta Compañía, tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baño y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio de pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.
La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco a todas las comidas. Atracan a las muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias de traslado al pasaje, e invierten el ordinario en la travesía, de diez y ocho a diez y nueve días.
Los pasajeros deberán presentarse por lo menos dos días antes de la fecha de salida a fin de poder habilitarse en billetes en la forma que prescribe la nueva Ley de Emigración. Para precios y demás detalles, dirigirse a los
Consignatarios en la Coruña Baña y Vázquez
25, Cantón Grande